

Descripción del Contrato

Autopista de doble calzada de dos pistas cada una y una extensión de 160,2 kilómetros, tiene una plataforma de 25 metros de ancho pavimentada con mezcla asfáltica, con berma en doble calzada y una velocidad de diseño de 120 km/h. Posee un estándar de camino pavimentado y entre sus obras se incluyó la construcción de tres by pass que evitan el tránsito de vehículos por las siguientes localidades: - Salto del Laja (desde el km 477,230 al 483,575) - Los Angeles (km 498,800 al 522,160 - San Carlos de Purén (km 523,000 al 527,000)

Beneficios

Permite ahorrar tiempos de viaje, ofrece más seguridad vial y confort a los usuarios, y conecta en forma expedita a grandes centros urbanos del centro y sur del país. Une importantes centros productivos con mercados locales, y empalmes a puertos y pasos fronterizos de gran actividad. Potencia una relación intraregional más fluida entre las comunas y provincias del Bío Bío.

Estado Actual:

Mediante DS MOP N°78, del 11/07/2017, tramitado el 31/10/2017, se regulariza la modificación del Contrato de Concesión, en el sentido que la Sociedad Concesionaria ejecutará las obras denominadas "Obras Seguridad en la Ruta" y "Obras Facilidades Peatonales sector Alhuelemu", cuya construcción ha sido concluida y recibida en conformidad por el MOP, siendo, en consecuencia, incorporadas a la etapa de explotación del contrato.

Actualmente se encuentra en desarrollo las obras asociadas al DS MOP N° 12, del 30 enero 2018, las cuales registran un porcentaje de avance físico 100% del total de la obra. A detalle se encuentran ejecutadas con un 100% de avance las obras de seguridad normativa con proyecto aprobado y las mallas antivandalicas, las en que en consecuencias se encuentran incorporadas a la etapa de explotación del contrato.

La concesión se encuentra en periodo de extensión, estimándose el término de esta para el día 14 de febrero del 2023 (A las 24:00 horas), de acuerdo a lo señalado en el acápite N° 1 del resuelto de la Resolución Exenta DGC N° 31 de fecha 08 de junio de 2022, tramitada con fecha 21 de julio de 2022.

Temas Contractuales

En Cumplimiento a lo establecido en el acápite 1.9.3 de las bases de licitación (Recepción de la concesión en el caso de extinción por cumplimiento del plazo), se han emitido al concesionario el acta de trabajos a realizar para que las condiciones de entrega de la obra cumplan lo establecido en las bases.

Antecedentes Generales

Región / Comunas	Ñuble, Bío Bío y La Araucanía / Chillán Viejo, Bulnes, Pemuco, Cabrero, Los Angeles, Mulchén y Collipulli
Km de Ubicación:	Km. Inicial Km. 412,800 Km. final Km. 573,760
IF Titular Arturo Parada Valenzuela Res. Ex. DGC N°1877 de 18-agosto-2021	Celular: +56 9 99707944 email: arturo.parada@mop.gov.cl
IF Subrogante Javier Ramírez Alarcón Res. Ex. DGC N°1877 de 18-agosto-2021	Celular: +56 9 64688052 email: javier.ramirez@mop.gov.cl
Sociedad Concesionaria	Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.
Gerente General Mario Ballerini Figueroa	Celular: +56 9 9449 9019 email: mballerini@intervialchile.cl
Gerente Operaciones o Técnico Álvaro Cifuentes Suazo	Celular: +56 9 7495 5708 email: acifuentes@intervialchile.cl
Empresas SC y % Participación	Intervial Chile SA. (99,99%); ISA Inversiones Chile Ltda. (0,01%)
Página web SC	www.rutabosque.cl
Asesoría en Ejecución	Ruta 5, Tramo Chillán - Collipulli
Empresa:	Axioma Ingenieros Consultores S.A.
Res. de adjudicación:	Res. N°1710 de 27-Jul-2021.
Inicio Asesoría	27/07/2021
Término Asesoría	14/02/2023
Mes en ejecución:	Febrero 2023
Jefe de Asesoría IF Christian Beltran Constanzo	Celular: +56 9 34130119 email: christian.beltran@axioma.cl
IF Titular Arturo Parada Valenzuela Res. Ex. DGC N°1877 de 18-agosto-2021	Celular: +56 9 99707944 email: arturo.parada@mop.gov.cl



Decreto Adjudicación	N° 576 del 30-jun-1997
Fecha Publicación Diario Oficial del decreto de adjudicación	10-jun-1998
Inicio Plazo Concesión	10-jun-1998
Resolución PSP	N°3482 de 15-dic-2000
Resolución PSD	N° 1050 de 10-jul-2003
Plazo de Concesión	Variable (MDI)



Fecha estimada de Termino	14 Febrero 2023
Reajuste Tarifas	Res. N°114 de fecha 15/01/2016, aplica desde 01/01/2016
Antecedentes económicos del contrato	
Subsidio Explotación	UF 150.000 * (1,05) ^t para 5 <= t <= 20
IMG	UF 704.000 para el año 2016 (A la fecha no se ha pagado IMG)
Presupuesto Oficial UF	6.640.000
Oferta Económica SC	
Inversión por Resolución PSD	8.562.858
Inversión Materializada	UF 9.564.865

Convenios Complementarios

N° de Convenio	DS MOP que lo aprueba	Materia	Condiciones Económicas	Observaciones
CC 1	N°4939 de 31-oct-2000	Nuevas inversiones y modificaciones de obras y servicios contratados originalmente. (Extensión del límite norte, modificación del trazado y construcción de Bypass de San Carlos de Purén)	Se amplió en 13 meses el plazo de concesión original y se establecen los Ingresos Mínimos Garantizados correspondientes a dicho periodo.	
CC 2	N°2249 de 31-dic-2001	Nuevas inversiones y obras adicionales principalmente en el Sector ii), según Art. 1.7.2.5 de las BALI (inicio Bypass de Los Ángeles - Collipulli), lo cual implicó extensión de plazo de la Etapa de Construcción.	Para las nuevas inversiones y modificaciones de obras y servicios adicionales, se dispuso de dos pagos, el primero en marzo de 2003 y el segundo en marzo de 2004. Se amplió en 5 meses el plazo de concesión original y se establecen los Ingresos Mínimos Garantizados correspondientes a dicho periodo.	Por retrasos de expropiaciones, mayores gastos generales, pérdida de rendimiento y diversos sobrecostos técnicos, se dispuso de dos pagos extra, el primero en marzo de 2005 y el segundo en enero de 2006.
CC 3	N°308 de 19-abr-2004	Nuevas inversiones y obras adicionales para ampliar y mejorar los niveles de servicialidad y optimizar la seguridad del tránsito de larga distancia y local.	Se modifica régimen de la Concesión, de Plazo Fijo a Variable y se establece el Mecanismo de Distribución de Ingresos MDI.	

Convenios Ad Referéndum

N° de Convenio	DS MOP que lo aprueba	Materia	Condiciones Económicas	Observaciones
C. Ad-Ref. N°1	N°186 de 14-abr-2010	Desarrollo de Proyectos de Ingeniería de Nuevas Obras de Seguridad Normativa.	Se dispuso un solo pago a más tardar el 31 de marzo de 2011.	
C. Ad-Ref. N°2	N°184 de 14-abr-2010	Estudio de Ingeniería Definitivo Reemplazo de Puentes: Relbún Poniente, Itata Oriente y Bureo Oriente. Ejecución de las Obras de Reemplazo de dichos puentes, incluidos sus accesos y demolición de estructuras anteriores.	Se dispuso del pago de 3 cuotas, la última variable de acuerdo al saldo la "Cuenta Convenio Ad-Referéndum N°2", pagaderas los últimos días hábiles de marzo de 2011, 2012 y 2013 respectivamente.	
C. Ad-Ref. N°3	N° 78 de 11-jul-2017	Nuevas inversiones asociadas a ejecución de "Obras Seguridad en la Ruta", que contempló Obras CCTV en 3 puntos de la ruta concesionada, además de la ejecución de Obras Cierros Antivandálicos y Protecciones en Pasarelas Peatonales. Considera también las inversiones por la ejecución de "Obra Pasarela Peatonal en Sector Alhuelemu"	Se dispuso del pago de 2 cuotas, la última variable de acuerdo al saldo las Cuentas de Inversión "Obras Seguridad en la Ruta" y "Obras Alhuelemu" respectivamente, pagaderas los últimos días hábiles de diciembre de 2017 y marzo de 2018.	
C. Ad-Ref. N°4	N°12 de 30-ene-2018	Nuevas Inversiones en obras de Servicialidad y Seguridad Normativa en diversos sectores de la Ruta: Cierros Antivandálicos en todas las estructuras, construcción de Pasarelas, Paraderos, Calles de Servicio, etc.	Se establece una extensión del plazo de la Concesión de 24 meses a partir del mes subsiguiente al cumplimiento de MDI >= YTG original vigente.	Publicado en el D.O. el 20.07.2018
C. Ad-Ref. N°5	N°31 de 08-junio-2022	Modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada	Se establece una extensión del plazo de la Concesión 5 meses y 14 días a partir del 01 de Septiembre de 2022.	Publicado en el D.O. el 14.10.2022



"concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli"

Multas Cursadas

Multas Cursadas Obras DSMOP N°12/2018

No hay a la fecha.

Multas Cursadas Explotación

Res. N°2228 de 12-julio-2007.

Multas

Res. Ex. DGC N°6.026 31 de diciembre 2012, son 208 multas de UTM 10 c/u => Total = 2080 UTM

Antecedentes Ambientales

Títular ambiental

No Aplica

RCA asociadas al contrato

No Aplica

Observaciones

No Aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACION DE FLUJO VEHICULAR

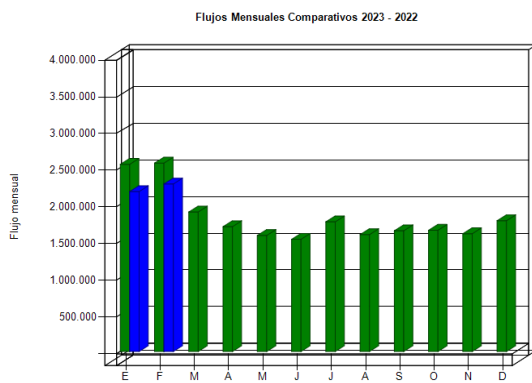


Gráfico 1: Flujo Mensual Comparativos 2022 - 2023.
Fuente: Reporte 28 - SICE

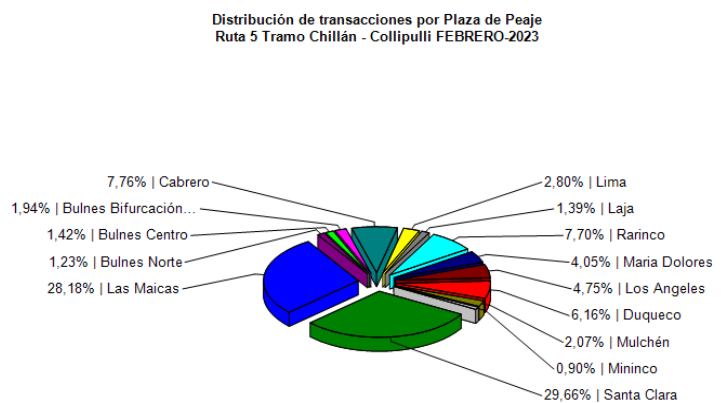


Gráfico 3: Distribución de Flujos por Plaza de Peaje.
Fuente: Reporte 29 - SICE

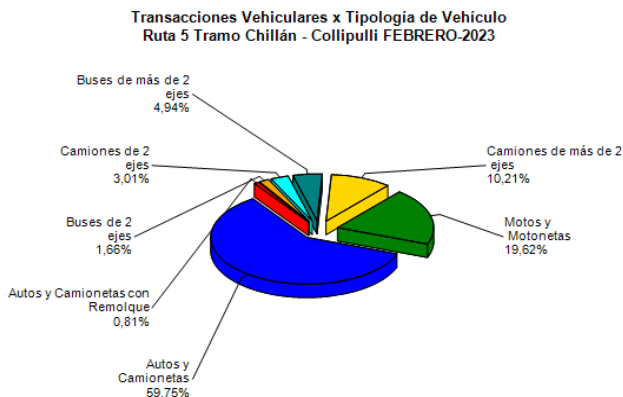


Gráfico 2: Distribución de Flujos (transacciones) por categoría de vehículo.
Fuente: Reporte 29 – SICE

El flujo vehicular mensual fue de 2.282.259 vehículos distribuidos en las 7 categorías existentes.

El flujo vehicular mensual total, aumento un 5,8% respecto del mes anterior, y disminuyó en un 13% respecto del mismo mes del año anterior.

De este flujo, el 80,18% corresponde a vehículos livianos, y el 19,82% restante a vehículos pesados

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2018	1.783.451	1.949.596	1.392.795	1.232.043	1.209.913	1.115.246	1.306.734	1.192.953	1.328.234	1.274.337	1.287.405	1.402.314
2019	1.808.433	2.027.112	1.482.412	1.363.122	1.296.551	1.169.235	1.414.666	1.288.788	1.404.322	1.259.400	1.277.036	1.476.629
2020	1.897.316	2.176.296	1.237.898	828.428	933.720	902.690	1.031.713	1.187.753	1.234.830	1.408.920	1.406.619	1.576.595
2021	1.699.731	1.869.945	1.615.429	1.260.276	1.474.383	1.491.249	1.962.712	1.883.240	1.954.213	1.881.164	1.876.164	2.055.377
2022	2.549.895	2.566.737	1.901.045	1.701.225	1.581.276	1.528.442	1.766.875	1.592.858	1.645.576	1.652.456	1.605.316	1.782.495
2023	2.179.119	2.282.259										

INFORMACION DE INGRESOS

El ingreso mensual disminuyó un 43,55% respecto del mes anterior, y un disminuyó de un 56,69% respecto del mismo mes del año anterior*.

El ingreso mensual fue de \$ 5.888.279.629, equivalentes a UF 93.401,45 al 14 de febrero 2023. El mayor aporte a dichos ingresos lo hizo la Plaza de Peaje Troncal Santa Clara.

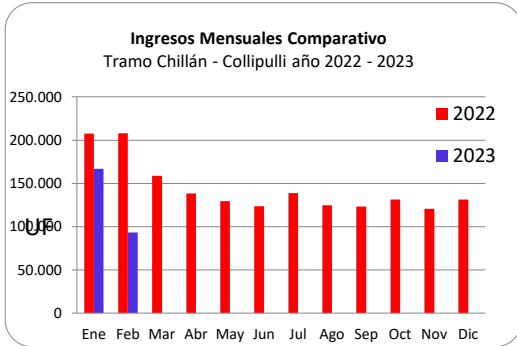


Gráfico 4: Comparativo de Ingresos Mensuales (MM\$) 2022 - 2023
Fuente: AIFE-CHICO

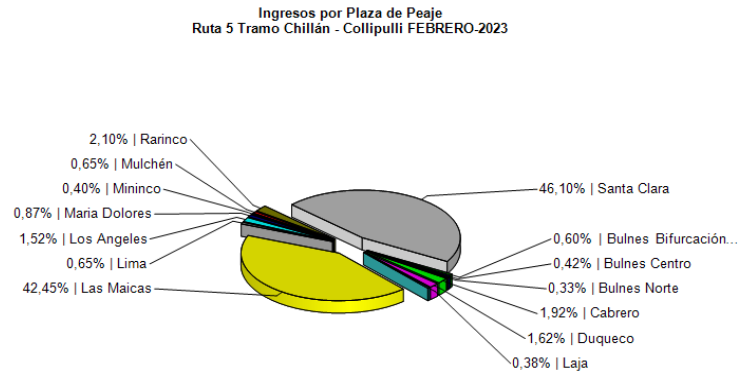
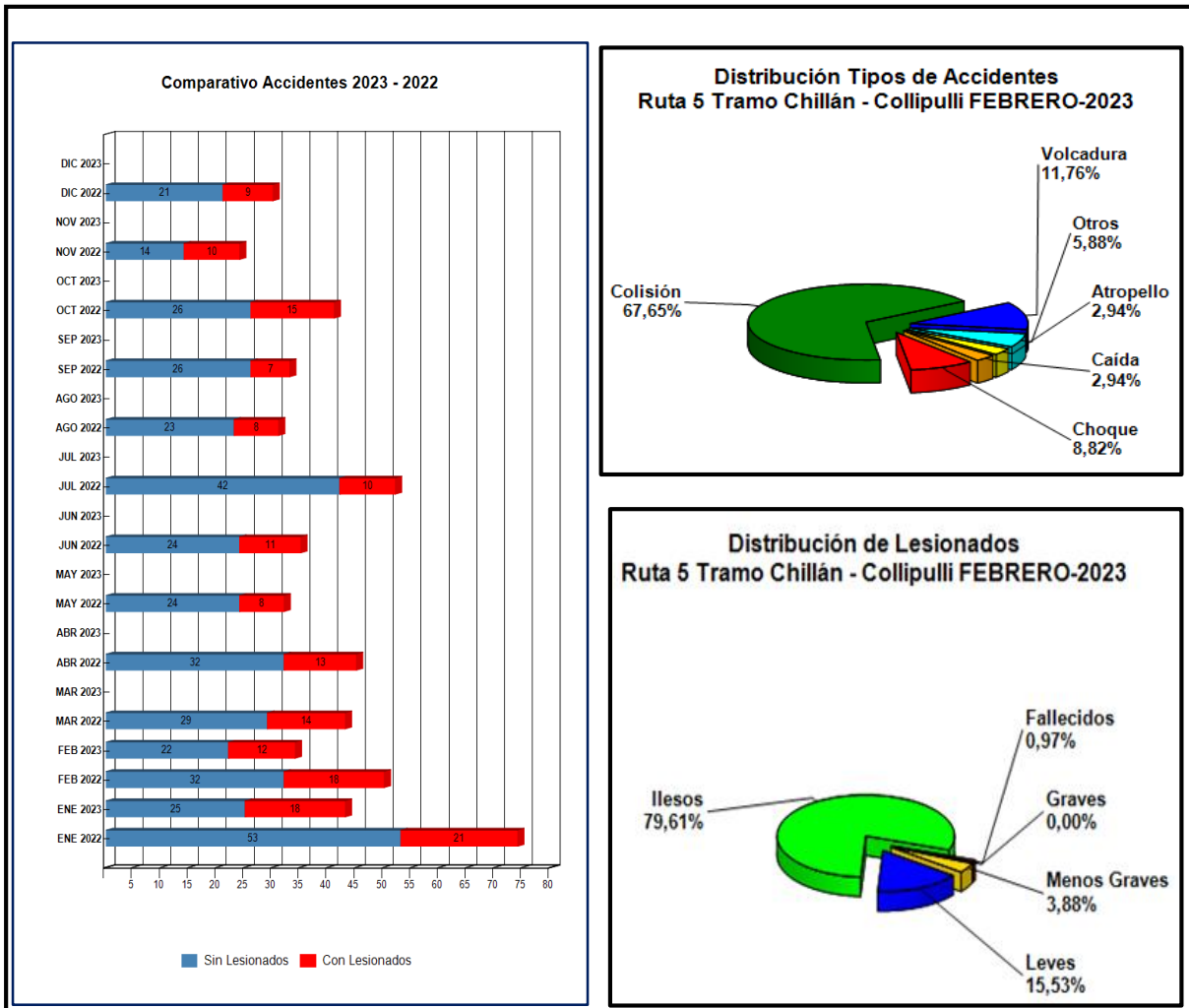


Gráfico 5: Distribución de Ingresos por Plazas de Peaje.
Fuente: Reporte 32 - SICE

*: Los valores que se reflejan son los entregados por Ruta del Bosque hasta el 14 de Febrero del 2023.

ACCIDENTABILIDAD





DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR CONSECUENCIA, DURANTE EL MES DE FEBRERO 2023.

	Distribución	Porcentaje
Atropello	1	2,94%
Caída	1	2,94%
Choque	3	8,82%
Colisión	23	67,65%
Volcadura	4	11,76%
Otros	2	5,88%
Total	34	100,00%

Fuente: SICE

La distribución de los 34 accidentes ocurridos en febrero de 2023, por tipo, es la siguiente: 1 es Atropello, con un 2,94%; 1 Caída con un 2,94%; 3 Choques con un 8,82%, 23 Colisiones que representan un 67,65%, 4 Volcaduras con un 11,76% y 2 de Otro Tipo con un 5,88%.

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR TIPO, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2023.

	Distribución	Porcentaje Final
Ilesos	82	79,61%
Leves	16	15,53%
Menos Graves	4	3,88%
Graves	0	0,00%
Fallecidos	1	0,97%
Total	103	100,0%

Fuente: SICE

La distribución de la consecuencia de los 34 accidentes ocurridos en febrero de 2023, por tipo, es la siguiente: 82 Ilesos, con un 79,61%; 16 lesionados leves, con un 15,53%; 4 menos graves, con un 3,88% y 1 fallecidos, con un 0,97%.

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR POSIBLE CAUSA, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2023.

PROBABLE CAUSA	Cantidad	Porcentaje
Falla Humana	30	88,24
Peatón en la Vía	1	2,94
Falla Mecánica	1	2,94
Otros	2	5,88
Total	34	100,00

Fuente: SC

Respecto al origen de los 34 accidentes ocurridos durante el mes de febrero 30 de ellos, es decir un 88,24% fue atribuido a falla humana; 1 en relación con Peatón en la vía con un 2,94%, 1 con falla mecánica con un 2,94%, y 2 no definida (otros) con un 5,88%.

Comparación de accidentes con y sin lesionados, durante el mes de febrero 2022-2023.

	ENE 2022	ENE 2023	FEB 2022	FEB 2023	MAR 2022	MAR 2023	ABR 2022	ABR 2023	MAY 2022	MAY 2023	JUN 2022	JUN 2023	JUL 2022	JUL 2023	AGO 2022	AGO 2023	SEP 2022	SEP 2023	OCT 2022	OCT 2023	NOV 2022	NOV 2023	DIC 2022	DIC 2023
Con Lesionados	21	18	18	12	14	0	13	0	8	0	11	0	10	0	8	0	7	0	15	0	10	0	9	0
Sin Lesionados	53	25	32	22	29	0	32	0	24	0	24	0	42	0	23	0	26	0	26	0	14	0	21	0
Total Acc.	74	43	50	34	43	0	45	0	32	0	35	0	52	0	31	0	33	0	41	0	24	0	30	0

Fuente: Reporte SC

Durante el mes de febrero de 2023, ocurrieron 34 accidentes, y en 2022 se registraron 50, con lo cual se puede decir que se presentó una importante disminución comparada con igual mes del año anterior.

Accidentes acumulados anuales (últimos 5 años).

Obra Concesionada :		Ruta 5 Tramo Chillan - Collipulli						Fecha desde :		15-02-2023			
Concesionaria :		Ruta Sur						Fecha hasta :		28-02-2023			
Años	Accidentes		Víctimas				Total Lesionados	Tipo de Accidentes con Lesionados					
	Total	C/lesionados	Muertos	Graves	M. Graves	Leves		Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
2019	350	140	13	18	57	142	217	1	1	35	39	50	14
2020	359	133	8	9	27	171	207	2	2	30	48	40	11
2021	524	147	7	21	25	187	233	2	2	24	58	54	7
2022	490	139	15	17	18	187	222	4	1	20	59	41	14
2023	66	28	2	1	9	39	49	0	1	6	16	4	1

Fuente SICE Reporte 35

La cantidad de accidentes acumulados al mes de febrero 2023 es de 34. Esto no permite obtener proyecciones ni conclusiones, sin embargo en relación con el año 2022 se registraron 16 accidentes menos.

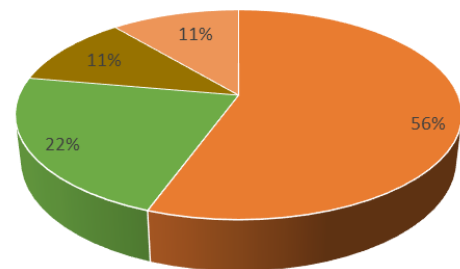
RECLAMOS DE USUARIO

Resumen de la información obtenida para el mes de febrero 2023:

SERVICIOS	CASUÍSTICAS	enero	febrero
CALIDAD DE SERVICIO	Estado de baños y dependencias en áreas de servicio	4	4
	Atención en plaza de peaje	1	1
	Comportamiento de personal de aseo y mantenimiento	2	
	Total	7	5
COMERCIALES	Problema de tarjeta sin contacto		1
	Sistema de pago complementario (tarjeta de crédito, cheque)		1
	Total		2
ESTADO DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA	Reposición y mantenimiento de defensa caminera	1	
	Contaminación ambiental	1	
	Habilitación de acceso ilegal o riesgoso	1	
	Total	3	
FACTORES DE ACCIDENTABILIDAD	Animal se cruza en la vía		1
	Total		1
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Procedimiento Venta en la ruta	1	
	Sobre otros procedimientos (ej:comprar el TAG)	2	
	Otros (Registrar)	1	1
	Total	4	1
Total		14	9

Gráfico: Tabla con Reporte de Solicitudes Ciudadanas.
Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta del Bosque S. A

Servicios Mes de Febrero de 2023.



- CALIDAD DE SERVICIO
- COMERCIALES
- FACTORES DE ACCIDENTABILIDAD
- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Gráfico: Gráfico Servicios
Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta del Bosque S. A

El gráfico anterior muestra la distribución del porcentaje en cuanto a Servicios, donde la “Calidad de Servicios” abarca el **56%** de los servicios, seguido por “Comerciales” con un **22%**, “Factores de accidentabilidad” con un **11%** al igual que “Solicitudes de información” con un **11%**.

Como se puede observar en la tabla precedente, las solicitudes ciudadanas se clasifican en solo cuatro categorías en febrero de 2023: “Calidad de servicio”, “Comerciales”, “Factores de accidentabilidad” y “Solicitudes de información”.

La tabla muestra que las frecuencias en este mes disminuyeron en un **64%** respecto al mes de enero de 2023, lo que puede atribuirse en parte a la disminución de flujo característico de la temporada estival.

Cabe destacar que el **11,12%** de éstas corresponden a felicitaciones o agradecimientos y el **88,9%** a reclamos.



ASISTENCIA A USUARIO

Informe Resumen de Asistencia a Usuarios por Tipo de Atención año 2023

Ruta del Bosque.

Resumen de Asistencia a Usuarios por Tipo de Atención - Servicios Prestados

Obra Concesionada : Ruta 5 Tramo Chillan - Collipulli		Fecha desde: 01-02-2023								
Concesionaria : Ruta del Bosque		Fecha hasta: 14-02-2023								
Mes	Tipo y Nº de Atenciones - Servicios Prestados									Total Servicios Prestados
	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Tipo 7	Tipo 8	Tipo 9	
Enero	105	389	50	83	4	31	3	673	77	1,415
Febrero	43	172	17	26	0	9	0	231	42	540
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	148	561	67	109	4	40	3	904	119	1,955

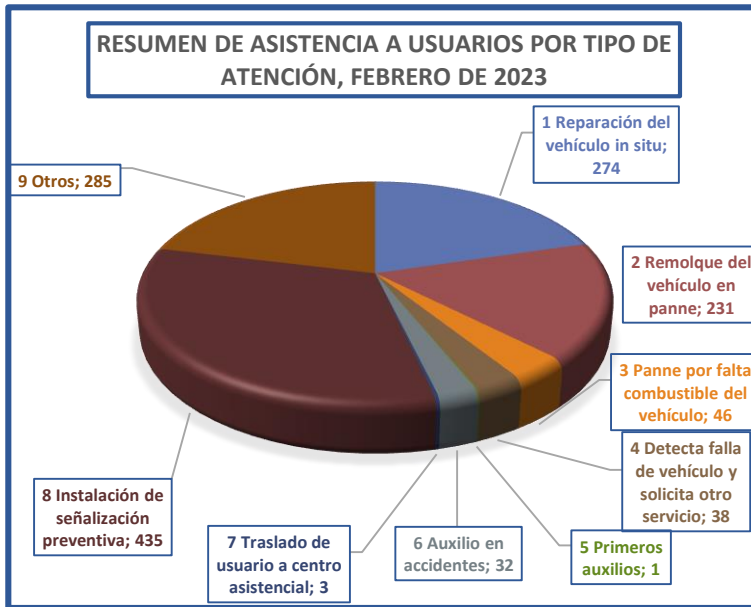
Fuente: SC Ruta del Bosque

Ruta Sur.

Obra Concesionada : Ruta 5 Tramo Chillan - Collipulli		Fecha desde: 15-02-2023								
Concesionaria : Ruta Sur		Fecha hasta: 28-02-2023								
Mes	Tipo y Nº de Atenciones - Servicios Prestados									Total Servicios Prestados
	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Tipo 7	Tipo 8	Tipo 9	
Enero	105	389	50	83	4	31	3	673	77	1,415
Febrero	231	59	29	12	1	23	3	204	243	805
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	336	448	79	95	5	54	6	877	320	2,220

Fuente: SC Ruta Sur

Cuadro de Asistencias Mensual Parcial y Acumuladas por Tipo 2023



Tipos de atenciones de los servicios	PORCENTAJE (%)
1 Reparación del vehículo in situ	20,37
2 Remolque del vehículo en panne	17,17
3 Panne por falta combustible del vehículo	3,42
4 Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio	2,83
5 Primeros auxilios	0,07
6 Auxilio en accidentes	2,38
7 Traslado de usuario a centro asistencial	0,22
8 Instalación de señalización preventiva	32,34
9 Otros	21,19

Durante el mes de febrero de 2023, las solicitudes en la ruta, realizadas a través de diferentes medios, vale decir: citofonía, teléfono directo/celular, vigilancia u otros fueron 1.415 atenciones por parte de la Sociedad Concesionaria. Cabe señalar que, para una misma solicitud puede ser necesario proporcionar más de un servicio o atención a la vez.

Ambas Sociedades Concesionarias remitieron los reportes de asistencia por separado, como cada intervención en el tramo de ruta, por lo que fue necesario realizar un consolidado, que se detalla a continuación.

Los principales requerimientos durante el mes de febrero 2023 fueron: (1) 274 “Reparación de vehículo in situ” con un **20,37%**; (2) 231 “Remolque de vehículo en panne”, con un **17,17%**; (3) 46 “Panne por falta de combustible” con un **3,42%**; (4) 38 “Detecta Falla de Vehículo y Solicita Otro Servicio” con un **2,83%**; (5) 1 “Primeros Auxilios” con un **0,07%**; (6) 32 “Auxilio en Accidentes” con un **2,38%**; (7) 3 “Traslado de usuario a un centro asistencial” con un **0,22%**; (8) 435 “Instalación de señalización preventiva” con un **32,34%** y (9) 285 “Otros” con un **21,19%**.

HECHOS RELEVANTES

- a) Explotación:
 - La Ruta Concesionada se mantiene en operación por la ejecución de obras adicionales del DS MOP N°12, que no han provocado inconvenientes importantes al usuario de la Ruta 5.
 - Se realizan trabajos de Conservación Rutinarios, con las restricciones que impone la época estival, de acuerdo a planes de contingencias de este periodo.
- b) Construcción de Obras Adicionales DS MOP N°12/2018 (CAR N°04):

INFORME AVANCE PORCENTUALES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Fecha Informe	31 de Enero 2023
Contrato de Concesión	Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Chillan - Collipulli. Convenio Ad-Referéndum N°4, D.S. MOP N°12
Fecha de Corte del avance	31 de Enero 2023
Porcentaje de avance físico DS-12	100% del total de obras
Nombre de la Obra	- Obras de Seguridad Normativa con Proyecto Aprobado : 100 % - PID OSN Con proyecto que requiere actualización, Obras Normativas y Obras de Servicialidad. : 100% - Mallas Antivandálicas : 100 %
Resolución o Decreto que aprueba	Decreto Supremo N°12 de fecha 30 de enero de 2018.-



Monto de la Obras DS-12	UF 1.101.682
Fecha de inicio DS-12	20 de Julio de 2018. (Publicación Diario Oficial)
Fecha de término DS-12	Abril de 2022
Plazo de Ejecución	- Obras de Seguridad Normativa con Proyecto Aprobado : 10 meses - PID OSN PID OSN Con proyecto que requiere actualización; Obras Normativas y Obras de Servicialidad. : 18 meses - Mallas Antivandálicas : 10 meses
Observaciones	Obras DS-12 El avance físico del Decreto N°12 es de 99,64%. Se consideran las obras del Proyecto Aprobado, Mallas Antivandálicas y el segundo grupo constituido por: Obras de Actualización, Obras Normativas y Obras de Servicialidad, que están en ejecución. A la fecha el estado del contrato es el Sgte.: - Mallas Antivandálicas: Construidas . - Obras de Seguridad Normativa con Proyecto Aprobado: Construidas - Obras PID con proyecto que requiere de Actualización, Obras Normativas y obras de Servicialidad: Construidas, avance 100% .
Inspector Fiscal	Arturo Parada Valenzuela